



**ACTA SESION PRIMERA ORDINARIA, INSTALACION DE LA COMISION  
EDILICIA, COMERCIO**

**ACTA SESIÓN PRIMERA DE CARÁCTER ORDINARIA, INSTALACIÓN DE LA  
COMISIÓN EDILICIA, COMERCIO**

Buenas tardes a todas y todos los presentes, agradezco la distinguida asistencia a esta sesión de instalación de la Comisión de Comercio, a las y los integrantes de esta comisión, a nuestros invitados, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, presidente municipal de Ojuelos de Jalisco, Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga, Regidora de la comisión edilicia de Comercio municipal, Regidoras invitadas La Regidora Karina Rafaela Hernández de Luna, La Regidora Diana Elizabeth Llamas Rodríguez, gracias por su asistencia.

En la ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; siendo las 13 horas con 08 minutos, del día 18 de Octubre del 2024, reunidos en el de Salón "sala de regidores" Mariano Azuela No. 25 Col. Centro C. P. 47540 de la localidad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Comercio nos encontramos presentes a efecto de desahogar la primera sesión de carácter ordinaria para la instalación de la comisión Edilicia Comercio, con fundamento en los artículos capitulo V articulo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO"

Por lo que respecta, en el desahogo al primer punto del orden día consistente en toma de lista de asistencia y declaración de quorum legal para efectuar la primera sesión de carácter ordinaria para la instalación de la comisión edilicia, de Comercio.

Presidente de la Comisión edilicia, procede a tomar lista de asistencia:

**INTEGRANTES DE LA COMISION.**

REGIDORA MA ELENA SILVA AGUIÑAGA PRESENTE.  
REGIDORA KARINA RAFAELA HERNANDEZ DE LUNA PRESENTE.  
REGIDORA DIANA LLAMAS RODRIGUEZ. PRESENTE.  
C.AGUSTIN SALAS DE LUNA

y en la voz como presidente de esta comisión, MA ELENA SILVA AGUIÑAGA,  
PRESENTE.

*Agustin Salas*





### ACUERDO PRIMERO.

Una vez verificando que se encuentra la totalidad de las y los convocados, se declara Quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO", por lo que a su vez los acuerdos tomados durante la misma serán válidos.

POR LO QUE RESPECTA AL SEGUNDO PUNTO; LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; La Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga Presidente de la Comisión Edilicia da lectura del Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Toma de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Comisión edilicia, Comercio
4. Designación de la o el secretario técnico de la Comisión edilicia, Comercio
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión de Instalación de la Comisión edilicia Comercio

El orden del día, señalado en la convocatoria, para tal efecto Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga presidente de la Comisión, solicita que quien se encuentre a favor, lo manifieste levantando su mano, por lo que se llega al siguiente:

### ACUERDO SEGUNDO.

Una vez realizado el escrutinio de votos correspondiente se determina aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día señalado en la convocatoria, por lo que se procede al desahogo de la sesión siguiendo a cabalidad cada uno de sus puntos.

AHORA BIEN, CONFORME AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA, COMERCIO; la Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga, presidente de la Comisión edilicia solicita ponerse de pie a efecto de instalar la Comisión edilicia Comercio.

Siendo las 13 horas con 19 minutos, del día 18 de octubre del 2024, dentro de las instalaciones de palacio Municipal ubicado en Mariano Azuela 25 col. Centro de Ojuelos de Jalisco Jalisco. con fundamento en capítulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO", el de la voz en calidad de presidente de la Comisión Edilicia de Comercio y, contando con la presencia de las regidoras y el regidor vocal **declaro formalmente y legalmente instalada la Comisión Edilicia de Comercio.** ¡Enhorabuena a todas y a todos! Asimismo, se solicita que una vez que la Secretaría General remita los asuntos pendientes de dictaminar por parte de esta Comisión Edilicia, se les hará llegar y se les hará del conocimiento a cada uno de ustedes.



*Handwritten signature: Agustín Salas*



**OJUELOS**  
DE XALISCO  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA, la Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga Presidente de la Comisión Edilicia Comercio, en términos capitulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, se notifica del nombramiento como Secretaria Técnica de esta comisión al C. Agustín Salas De Luna, por lo que en términos del artículo 18 de la Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a tomar la protesta respectiva, por lo que le solicito nos pongamos de pie.

Regidora Diana Llamas Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia Comercio manifiesta

*"Protesta usted cumplir y hacer cumplir por la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, así como la propia del Estado de Jalisco con lo que de una u otra emanen principalmente con los códigos y Reglamentos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, dando el todo por el bien y prosperidad de nuestra ciudad como Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Comercio"*

REGIDORA MA ELENA SILVA AGUIÑAGA SÍ PROTESTO  
REGIDORA DIANA LLAMAS RODRIGUEZ. SÍ PROTESTO  
REGIDORA KARINA RAFAELA HERNANDEZ DE LUNA SÍ PROTESTO  
C. AGUSTIN SALAS DE LUNA SÍ PROTESTO

Si así lo hiciere la sociedad OJUELENSE se lo reconozca y si no se lo demande, ¡ENHORABUENA!

A LO QUE RESPECTA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;

ASUNTOS VARIOS; Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga de la Comisión Edilicia de Comercio, hace uso de la voz, manifestando lo siguiente:

"Me permito hacer uso de la voz a efecto de reiterar mi compromiso, estoy convencido de que, trabajaremos en equipo, y vamos a poder lograr avances significativos que impacten directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Estoy seguro de que, juntas y juntos, lograremos que nuestro municipio sea un ejemplo en materia en cuestión de Comercio

De mi parte seria todo y me gustaría preguntarle a las regidoras y regidor si quisieran tener el uso de la voz.

*Handwritten marks in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink: Agustín Salas*





**OJUELOS**  
DE XALISCO  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

A LO QUE RESPECTA A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA COMERCIO La Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga, Presidente de la Comisión Edilicia Comercio una vez abordados cada uno de los punto del orden del día y no existiendo más que tratar, siendo las 13 horas con 25 minutos del día 18 de octubre del 2024, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, para la Instalación de la Comisión Edilicia Comercio, en donde a continuación los Integrantes de la Comisión Edilicia Comercio y estampan su firma para dar validez a los efectos administrativos y jurídicos que haya lugar con el presente instrumento jurídico.

**REGIDORA MA ELENA SILVA AGUIÑAGA**  
Presidente de la Comisión edilicia de Comercio

**Regidora Karina Rafaela Hernández de Luna**  
Vocal de la Comisión edilicia de Comercio

**Regidora Diana Elizabeth Llamas Rodríguez**  
Vocal de la Comisión edilicia de Comercio

**C. AGUSTIN SALAS DE LUNA**  
Secretaria Técnica de la Comisión edilicia de Comercio

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO

CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2024.

